



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1700.

VIERNES 12 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo en su parte periódico, fecha 8 del actual, dice que habiendo salido de Infantes el alférez de cazadores de la Guardia Real D. Juan Carlos de Arizaga con una partida de su cuerpo y los Nacionales del pueblo al mando de su comandante D. Pascual Gil de Salazar en persecucion de una gavilla de 16 facciosos, procedente de Andalucía, fue esta alcanzada por dichos lanceros cerca de la provincia de Albacete, lo cual produjo la muerte de 13 de dichos rebeldes en el campo.

Dice tambien que la segunda columna que bajó á recorrer el campo de Calatrava dividió algunos facciosos en un lugar muy escabroso, y habiéndolos arrojado de él, dos de ellos mas osados quedaron entre unas piedras haciendo fuego á la descubierta de caballería, hasta que los dos valientes de la Reina, Antonio Romero y Francisco Zurita, que echaron pie á tierra, se arrojaron denodadamente sobre ellos, y los dieron muerte en la lucha que ambos sostuvieron cuerpo á cuerpo, resultando haberse sabido despues ser estos dos rebeldes dos insignes facinerosos del Corral de Calatrava, llamados Julian Delgado, alias *el Curro*, y Pablo Agustin, alias *Picanelo*.

Dice igualmente que cerca de la venta de Cárdenas fue atacada á su regreso la escolta del correo, cuyo comandante, el cabo 2.º Felipe Cidon, del 7.º provisional, se defendió bizarramente dos horas contra la fuerza rebelde de ambas armas que le acosaba, superior en número, hasta que reforzada la escolta por el destacamento de la Venta huyeron á su aproximacion los rebeldes.

Ultimamente, expone en el mismo parte el comandante general que en el Campo de Criptana se ha presentado á indulto un rebelde; que se han rescatado algunas personas y ganados del poder de la faccion; que nuestras tropas persiguen cada dia con mas actividad y buenos resultados las gavillas que recorren el pais, y que á esto se debe el que las cosechas se van recogiendo en él con casi general seguridad.

S. M. la Reina Gobernadora, en vista del parte que antecede, se ha servido conceder la cruz de María Isabel Luisa al cabo segundo del 7.º batallon provisional Felipe Cidon y á los soldados de la Reina Antonio Romero y Francisco Zurita por el mérito particular que contrajeron respectivamente en dichos encuentros.

PARTE NO OFICIAL.

FRANCIA.

Paris 2 de Julio.

Discurso de Mr. de Lamartine pronunciado en la Cámara de Diputados en la sesion de 2 de Julio.

Señores, lo mas difícil en cuestiones de esta naturaleza, en cuestiones que abrazan la universalidad de los intereses combinados del mundo político, lo mas difícil, digo, no consiste ya en resolverlas, sino en plantearlas. Voy á tratar de hacerlo, y si tengo la dicha de conseguirlo, creeré haber hecho mucho en esta discusion, mucho para ilustrar mi pais acerca de uno de aquellos raros negocios que dominan todo un siglo, y que segun se comprendan ó se desconozcan, nos dan ocasion de sobreponernos ó someternos á la Europa. (*Atencion, atencion.*)

Si contraigo pues mi pensamiento para reasumir las diversas consideraciones que os acaban de presentar, observo que se reducen á tres ó cuatro sistemas que examinaré sucesivamente: el sistema turco, el sistema árabe, y en fin el sistema del *statu quo*, que yo llamaria con mas razon el sistema ruso-británico.

Comprendo bien el sistema turco, el sistema que con tanto talento nos acaba de explicar Mr. de Valmy: es sencillo, noble, conservador en apariencia: es la tradicion, es el derecho, es la legitimidad musulmana (*sensaciones diversas*). Este sistema seria el mio, si no hubiese visto con mis ojos y palpado con mis manos el cuerpo frio y exánime de lo que aqui se llama todavía imperio otomano.

¿Qué os dicen los partidarios de este sistema? cosas llenas

de buen juicio y de lógica. Teméis las inundaciones de la Rusia hácia el Bósforo, hácia el Asia, hácia la Turquía europea, y ¿no teméis en la Turquía, vuestra antigua y fiel aliada, un contrapeso de la Rusia, un baluarte natural contra sus invasiones? Arruinar, ó dejar en la humillacion el poder otomano, es destruir con vuestras propias manos el dique secular que la Providencia ha formado contra la ambicion moscovita: es mas todavia: es aniquilar la posibilidad de aquellas eficaces diversiones que un ejército turco podria hacer en provecho nuestro sobre los flancos de los rusos, si alguna vez tuviésemos que defendernos contra ellos en Occidente: comprendo bien todo esto, y quisiera que fuese verdadero.

¿Quién de nosotros, hallándonos preocupados hasta con exceso de las gigantescas proporciones de la Rusia, no quisiera pensar en que tenemos contra ella en caso necesario una escuadra otomana en el Mar Negro, y un ejército de 500 turcos en el Balkan y en los principados? Hagamos ahora justicia á la raza noble y generosa de los otomanos, el odio de la cruz y de la media luna es una metáfora: las naciones no se asocian ya por dogmas, sino por analogía de intereses políticos. Seriamos los fieles aliados, los antiguos amigos de los turcos; pero cuando se trata de cimentar un sistema político sobre una alianza, ¿es preciso averiguar todavía si el aliado existe, y si vamos á unirnos con una alianza ó con una ficcion?

Siento decirlo; pero todo el Oriente os lo dirá conmigo, y yo voy desgraciadamente á demostraros en este momento que no hay Turquía, que no hay imperio otomano mas que en las ficciones diplomaticas; ficciones que al paso que se proclaman altamente, se desprecian, se violan, y hasta se degradan en toda ocasion. Y en prueba de ello, ¿no declarais en este instante que si el Gran Señor hace salir su escuadra contra un bajá rebelde, vais á perseguir en union con los ingleses á esta escuadra del Gran Señor y atentar contra su libertad, al mas sagrado de sus derechos, al derecho que le asiste de defender su imperio?

No: el imperio otomano no existe mas que de nombre: ¿de dónde ha venido esta rápida decadencia? No pertenece esta cuestion á la tribuna; es una cuestion filosófica. Todo lo mas que puede decirse es, que todo pueblo que no cuenta con otro principio de existencia que un dogma religioso, está condenado á perecer tan luego como este dogma se debilita, y se extinguen sus creencias. El principio otomano era el fanatismo. Su existencia ha sido brillante, omnipotente, pero corta como el fanatismo de donde procedia. (*Muy bien.*)

Conozco que me direis: — ¿Pero borrais arbitrariamente del mapa un imperio de 600 leguas cuadradas? — Respondo: No soy yo quien lo borra: seis vosotros quienes lo habeis dejado, quienes lo habeis ayudado á borrar de dia en dia, y á reducirse á tan mezquinas proporciones, que su existencia ha llegado á ser un problema que se discute hoy en todas las tribunas. Veamos mostrándonos ese imperio tan vasto, tan fuerte, segun vosotros.

Pasemos al sistema árabe, y examinémosle con la misma sinceridad.

El honorable Mr. de Carné os ha dicho: Sí, el imperio turco camina hácia su ruina. Pero los grandes hombres y las razas nuevas y enérgicas regeneran y rejuvenecen á veces los imperios. Pues bien: ved al bajá de Egipto que rescuita la Arabia. Es un esclavo sublevado. ¿Qué importa? El Oriente no tiene otra legitimidad. Es el misionero de la civilizacion de Oriente. Dueño del Egipto, de la Arabia entera, de la Siria, si no le hubiéseis detenido en Kutaia, un paso mas adelante le hubiera puesto sobre el Bósforo, y Constantinopla veria perecer la raza de Osman, y levantarse un tercer imperio. Pues bien: dejad hoy obrar, separad la vista solamente, y en 20 marchas lo vereis en el serrallo. Mehemet é Ibrahim estrecharán en sus vigorosas manos las muelles poblaciones de Turquía. La Rusia tendrá un contrapeso real, y la Europa dormirá tranquila. El imperio árabe desempeñará el papel que correspondia antes al imperio turco. Este sistema es osado; pero consecuente y especioso. Permittedme examinarlo profundamente.

Se equivocan los que toman por base de un razonamiento las analogias entre Oriente y Occidente. Cuando un gran hombre aparece en Occidente, es siempre mas ó menos el producto, la expresion del pueblo que gobierna: hay una relacion entre su siglo y él. A proporcion que conquista, organiza: á proporcion que crea, consolida, se rodea de instituciones; en una palabra, funda alguna cosa que dure despues de él: Por el contrario, en Oriente, como no hay instituciones ni costumbres políticas, sino solamente un amo y esclavos, un gran hombre no es mas que una grande individualidad, un fenómeno, un meteoro que brilla un instante en la noche de una bárbara monotonía, que hace grandes cosas por la fuerza de mil brazos de que dispone; pero que en manera alguna eleva hasta sí la condicion de su pueblo, que no funda nada, ni dinastia sólida, ni instituciones, ni legislación; y que al morir se levanta su tienda, dejando el sitio tan desnudo, tan vacío, tan asolado como antes se hallaba. Vé aqui por que precisamente el sistema árabe es una brillante quimera, que engañará á todos sus partidarios.

A la verdad, Mehemet Ali é Ibrahim Ali son dos hombres de inmensas proporciones. Mehemet Ali es un administrador al modo del pais, es decir, un hombre que estrecha sus

poblaciones hasta la desesperacion, y que les hace aprontar todo el oro que han ganado con su sudor, y toda la sangre que tienen en sus venas. Ibrahim es un héroe, no hay otro nombre para él. El Occidente no ha visto un soldado mas intrépido y generoso: nacido para la victoria, respira guerra, y sabe hacerla. Dejadle, y llegará hasta el fin del mundo, antes de dos meses se hallaria en Constantinopla. Corresponde á aquella raza de hombres que no se para sino cuando sucumben, como Alejandro y Gengiskan. (*Viva sensacion.*)

Mehemet es viejo: Ibrahim es de una salud quebrantada por la guerra: Ibrahim no es hijo de Mehemet Ali: Mehemet no tiene hijos, solo tiene nietos de menor edad. El Egipto carece de aquellas condiciones, de aquellas instituciones que garantizan el derecho hereditario, la trasmision y conservacion de un poder.

En tal estado de cosas se os ha dicho: la muerte de Mehemet será la señal de una guerra civil, ó de la desmembracion de Egipto y Siria. ¿Qué es un imperio fundado bajo semejantes condiciones en beneficio de un anciano de 75 años, cuyas disensiones intestinas van á desgarrar el manto?

Se os habla de la unidad árabe; ¿pero dónde está? ¿Quién la formaria en caso que triunfase Ibrahim? ¿Serán los etiopees que forman la masa del ejército egipcio? ¿Los beduinos del desierto ó los beduinos mas incivilizables de Palestina? ¿Los drusos, idólatras y enemigos por religion de los musulmanes? ¿Los maronitas católicos que bajo la dominacion del Emir Beschir, Soberano del Libano, recuerdan con dolor á los turcos, y vomitan execraciones contra los egipcios? ¿Los griegos, á cuyos hermanos ha asesinado Ibrahim en la Morea? ¿Los turcos sometidos en fin, pero muy á la fuerza? La unidad árabe es una quimera, y estos dos imperios se compondrian de aglomeraciones tan incoherentes como antipáticas. Vuestro imperio árabe tendria todos los vicios del imperio otomano, con la legitimidad de menos: no subsistiria un dia mas que el terror que lo habria fundado. (*Bravos*)

De estos dos sistemas, igualmente juzgados, igualmente impracticables, igualmente malos, ¿es posible asociándolos hacer uno bueno? No ciertamente. Pues bien, esto sin embargo es lo que se os propone; lo que se os propone es absurdo é inconsecuente; un sistema turco y un sistema árabe, es decir, un llamado *statu quo* preconizado por Inglaterra, y que se sostendria asi por sus esfuerzos continuos en beneficio solo de Inglaterra. (*Muy bien en la izquierda.*)

Señores, no os engañeis: no vengo á declamar sobre vulgaridades usadas contra Inglaterra: hago á Inglaterra el honor que se merece como una nacion amiga de la humanidad, y que civiliza cuanto conquista. La alianza inglesa no tiene de su parte una persona mas decidida que yo: me explicaré sobre esto; pero examinemos lo que es el *statu quo*, que segun se nos dice es necesario mantener á toda costa con Inglaterra y para Inglaterra. Un honorable preopinante lo ha hecho ya, y despues de él no me extenderé.

Entiendo el sistema del *statu quo* por la integridad del imperio otomano segun se hallaba antes del tratado de 1774, antes del de 1792: lo entiendo todavía despues de 1815; lo entiendo en fin antes de la ruina de la marina turca en Navarino, de aquel acto de delirio nacional de Francia y de Inglaterra en provecho de Rusia; pero despues de la usurpacion de la Crimea y del protectorado ruso en Valaquia y Moldavia; despues de la ocupacion y emancipacion de Grecia por vuestras tropas y por los millones de subsidio que todavía debéis pagar mañana á su independencia; despues de dar á los rusos en servidumbre el Mar Negro y de la creacion de Sebastopol, de donde en 24 horas pasan á Constantinopla las escuadras rusas; despues del tratado de Andriópoli, de Unkiar-Skelessi, y de Kutaia, y de la desmembracion de la mitad meridional del imperio por Mehemet, y por vosotros que le protegeis, el *statu quo*, permitidme decirlo, es una irrision comparable á la existencia de la pretendida nacionalidad polaca: que vais á armaros en favor del *statu quo* del imperio turco, que interesa, decís, á la seguridad de Europa; y ese *statu quo* ¿es la desmembracion, el aniquilamiento, la agonía del imperio que pretendéis restablecer? Sed pues consecuentes: si la Turquía os interesa, como decís, socorredla pues, no ya con la sublevacion establecida en Siria, sino favoreciendo la legitimidad imperial en Constantinopla; dad vuestros consejos, vuestros ingenieros, vuestros oficiales, vuestras escuadras á los generosos esfuerzos del héroe Mahamut por civilizar su pueblo; ayudadle á derrotar á Ibrahim, á rescatar el Egipto y todas las porciones de su imperio que se hallan muertas, y que se separan del cuerpo principal.

Rehaced, restaurad la Turquía legal, la Turquía completa, la Turquía de 1790. En esto al menos sereis consecuentes. ¿Y quién sabe? Tal vez conseguireis restaurar por un medio siglo un fantasma imponente de imperio. No es la voluntad ni el valor lo que falta á Mahamut, es la fortuna. No hay en la historia del Sultan una página mas gloriosa que su lucha con los genizaros, y la victoria que obtuvo sobre ellos. Con semejante hombre y el apoyo sincero y enérgico de Austria, Francia é Inglaterra, una tentativa de resurreccion por parte de los otomanos seria dudosa; pero al menos no debería despreciarse. (*Movimientos diversos.*)

En vez de esto ¿qué se os dice? Armaos en favor del *statu quo*, unid vuestras escuadras á las de los ingleses para impedir al Gran Señor que recobre vuestras mejores posesiones usurpadas por su rebelde bajá. ¿Sabéis lo que esto quiere decir? Esto quiere decir: gastad el oro, la sangre y el tiempo de la Francia para mantener ¿qué? la Turquía de Europa y Constantinopla bajo el influjo de Rusia; la Turquía de Asia bajo el sable de Ibrahim y la usurpacion de Mehemet. Esto quiere decir en otros términos: haced la guerra á la Puerta, á la Rusia, ¿para qué? para mantener el Mediterráneo en la servidumbre de la Inglaterra, para que nada inquiete su poder y su monopolio marítimo; para que Gibraltar, Malta, Corfú, y tal vez en breve Candia y Egipto, sean propiedad de Inglaterra, y que esta, dueña de las embocaduras del Nilo y del mar Rojo, posea sola y sin rival todas las grandes estaciones de su camino de las Indias, adonde tendreis el placer de ver pasar el monopolio del Universo.

A la verdad, Inglaterra os deberá dar gracias por semejante sistema; pero ¿sucederá lo mismo á la Francia? (*Sensacion*.)

Explicámonos francamente. Se nos asusta con la Rusia, ya en Occidente, ya en Oriente; según el sofisma del momento. Convento en que una Potencia que cuenta 60 millones de súbditos, y que puede armar un millón de hombres, si diese un paso adelante hacia nosotros con razon haria temblar al Occidente. ¿Pero este coloso no tiene pies de barro? ¿Es homogéneo, es civilizado en su fondo? Nada de esto, señores. La Rusia se ha formado y crecido demasiado pronto. Esquites dice que el tiempo solo respeta las cosas en que él ha tenido parte. El tiempo no ha tenido su parte en la formacion de la Rusia; el bronco ha corrido con demasiada precipitacion, y se ha mezclado con arena; la estatua se hará pedazos. (*Sensacion; muy bien!*)

Pero suponiendo que la Rusia subsista y asimile á sí tan diversas poblaciones, no es el Occidente hacia donde ella se inclina. ¿Vendrá á atacar á Suecia, Austria, Prusia, á la Alemania toda, á Inglaterra, y en fin, á Francia, que ella sola pondria en esta cruzada un millón de soldados? Los pueblos son como los ríos: buscan su nivel, y corren por el lado que les ofrece menos resistencia. La pendiente rusa está hacia el Asia. La facilidad de la conquista y las simpatías religiosas de las poblaciones griegas la llaman hacia aquella parte.

Es menester decirlo: ¿No se contentarán los progresos de la Rusia en aquella direccion? Lo mismo que no se detendrán las corrientes del Mar Negro hacia el Bósforo. Es un hecho geográfico en que la política no tiene parte. La Rusia invadirá algún dia las naciones cristianas del Asia. Siempre que veais un gran vacío en la tierra, y á su lado un gran pueblo capaz de llenarlo, podeis profetizar que este vacío se llenará. Yo sé que la Rusia no se da prisa. Jamás nos la damos por apoderarnos de lo que tenemos seguro: nada es tan sufrida como la certidumbre.

Nadie conoce mejor que yo la feliz necesidad de la alianza inglesa, porque coloco los intereses de la civilizacion y de libertad en una esfera muy superior á una cuestion de engrandecimiento territorial.

¿Qué se sigue de aqui, señores? Que bajo el aspecto social y político, lo mismo que bajo el continental, debemos estrechar la alianza inglesa; pero que bajo el punto de vista industrial y marítimo nuestra alianza con Inglaterra debe ser reservada, prudente, condicional.

Pues bien, estos principios dirigen nuestra conducta en la cuestion oriental: no hagamos traicion á Inglaterra: no abandonemos á Inglaterra: no vendamos el Oriente á los rusos en perjuicio de Inglaterra, y no abandonemos repentinamente una alianza inglesa de principios por una alianza rusa de circunstancias. Tal vez en esto sacrificaria el mundo todas sus libertades, todos sus progresos morales. No veamos en la cuestion de Oriente ni rusos ni ingleses. Separar la vista de la Turquía y permanecer neutrales es de rusos: seguir á la Inglaterra, y combatir con ella en favor del miserable y absurdo *statu quo* que se os propone defender es ser ingleses. La política de Francia debe ser otra: debe ser francesa, debe ser europea.

Su sistema es el sistema europeo: es el equilibrio sostenido por Austria y por ella lo mismo en Oriente que en Occidente; no ya el falso y vacilante equilibrio que reposa hoy sobre la seccion de imperio de Constantinopla, equilibrio que se funda en la dominacion rusa en Oriente bajo el nombre de Mahmut, sin compensacion, sin seguridad, sin esperanzas futuras para nosotros, sino un equilibrio fundado en una parte igual de influjo atribuido desde hoy en Oriente á las cuatro grandes Potencias que tienen á ello derecho é interes, Rusia, Austria, Francia é Inglaterra. Este es el sistema que se llama occidental. (*Murmullus diversos*.)

Este sistema basta para todos, señores; y si, como se anuncia, los sucesos se agolpan y se caracterizan en Oriente, caracterizad con ellos vuestro sistema.

Yo os propoundria un congreso, si tenéis tiempo para ello, donde negociéis bajo estas bases, y en el caso de que os falte el tiempo negaos energicamente á atacar la escuadra del Sultan; pero tomad al momento en Oriente una de aquellas posesiones marítimas y militares como tiene la Inglaterra en Malta, como tiene la Rusia en el mar Negro; tomad inmediatamente una prenda de influjo y de fuerza que os asegure de que podeis dominar á la negociacion ó los sucesos: acordaos de Ancona! No diré mas. (*Violentos murmullos*)

Si, señores, la tribuna no permite una diplomacia tan franca en cuestiones de tanto interes. No prosigo: he indicado bastante mi opinion, y la que según mi juicio debe dirigir á un Gabinete previsor. Al Gobierno toca, no ya hablar, no se lo pido, sus palabras podrian comprometerle, sino prevenir, negociar, y tal vez obrar. Pero permitidme al concluir que conteste á lo que se alarman ó se alijen por ver turbarse con la explosion actual ó próxima de la cuestion de Oriente la seguridad vacilante y falta del *statu quo* que quisieran eternizar. Lejos de mí tan pueril ansiedad: lejos de alligirnos, en vez de alarmarnos si el Oriente se levanta, debemos felicitarlos.

No soy un revolucionario, un aventurero político para mi pais: soy conservador en lo que merece conservarse; pero ante todo soy adicto á la grande y santa causa de la civilizacion y de los progresos de la humanidad. Pues bien, lo declaro sin temor de ser desmentido por los sucesos, la Francia, la Europa, el Asia, la civilizacion, la humanidad deben ganar mucho en que estable el Oriente, y nos llame á todos á la carrera de lo desconocido. El primer cañonazo que resuene sobre las fortalezas no será el cañon de ruina, sino la campana que llame numerosos pueblos á la libertad, á la vida, á la orgaui-

zacion, á la industria, y que llamará á la Francia á una esfera de accion digna de nosotros.

No podré yo decir á los políticos que se alarman y que quieren mantener á toda costa el *statu quo* en que vejamos ¿estais tan tranquilos por vuestra situacion interior, que teméis tanto el menor movimiento? Mirad al rededor de vosotros; pero extended vuestra vista á lo que podrá acacer dentro de algunos años. ¿Dónde estamos! ¿Adónde vamos! ¿A qué situacion sin salida volveremos dentro de dos ó tres años! ¿Qué montes de dificultades se nos ofrecen al paso! ¿Renace la confianza en los corazones, respetamos seis meses lo mismo que hemos querido y creado? ¿El poder extiende sus raices? ¿La democracia, nuestro único elemento, adquiere un espíritu público y costumbres gubernativas? ¿se organiza? ¿se modera? ¿se da á sí misma condiciones vitales de poder y estabilidad? ¿Hay en fin para alguien algun horizonte en nuestro tenebroso porvenir político? No! Todo tiembla en los ánimos, todo tiembla en el poder, todo tiembla en el suelo, y las generaciones que se agolpan añaden cada año una nueva oleada en el océano de agitacion y de duda que amenaza devorar no solamente los Gobiernos, sino la sociedad! (*Profunda agitacion*.)

¡Bien! para todo esto hay un remedio, señores, no mas que uno, un remedio heroico; el remedio de los grandes hombres cuando luchan con lo imposible, que las cuestiones mal colocadas mudan de terreno por un golpe de mano osado y repentino, que se imprima en los ánimos, pervertidos por la inaccion, un impulso dilatado y vigoroso en empresas grandes y extrangeras. (*Rumores diversos*.)

En esto consiste hoy nuestra salud: hace mucho tiempo que os lo digo. Carecemos de aire. Dádnolo, dádnolo á la Francia que se ahoga en el tratado de Viena. Por eso he sido el primero en proclamar la necesidad de ejercer en la Península nuestro legítimo influjo; por eso invito al Gobierno y á la Cámara á que aprovechen con placer la feliz necesidad de una intervencion mas amplia y mas social todavia en Oriente. Empleo de las fuerzas superabundantes de nuestros espíritus inquietos; creacion de un ejército numeroso y ocupado; reconstitucion de una marina; diplomacia, colonizacion, administraciones, personal inmenso que emplear en todas las carreras, atencion del pais dirigida hacia el dilatado drama que nuestra política representará en el mediterráneo, fuerzas productivas, industriales, alimentadas, excitadas por un consumo incalculable en el Oriente regenerado.

Todo esto está allí, si sabéis comprender, y si osais querer. Pero si seguís el sistema inamóvil que se os aconseja; si no sabéis ni ver, ni prever, ni querer; si desperdiciáis la ocasion que la Providencia os ofrece, quejáis de vosotros: la Francia se consumirá, se menguará, perecerá en las convulsiones terribles de una democracia que ha sabido vencer, pero que nada sabe reorganizar. Magníficos países de Europa y Asia permanecerán en la inercia reducidos á desiertos, y la posteridad verá con lástima una época, un cuerpo político compuesto de lo escogido de una gran nacion, que no ha querido ver en una cuestion que encerraba en sí la modificacion de 1815, la reorganizacion del Asia, y tal vez de la Europa, mas que un holocausto tributado á Rusia, y un homenaje á la alianza ingrata de Inglaterra.

Votearé, según las expresiones del Ministro, pero jamas por el *statu quo*. (*Muy bien, muy bien. Larga agitacion*.)

Mr. Villemain contesta á Mr. de Lamartine. (*En otro número insertaremos el discurso de Mr. de Villemain*.)

En el *Correo de Burdeos*, acerca del anterior discurso de Mr. de Lamartine, se lee lo siguiente:

En el viaje á Oriente, entre una descripcion del desierto y un himno al Genio de los tiempos antiguos, el discurso de Mr. de Lamartine seria á la vez una cosa admirable, y que estaria en su lugar. En la Cámara de Diputados es siempre un discurso admirable, pero que está fuera de su lugar. Confieso que nada puede compararse en brillantéz con aquellas consideraciones, revestidas de una forma vaporosa y poética, con aquellas grandes abstracciones políticas é históricas, que lucen mas todavia por el brillo de la locucion. Por mas positivas que sean, no podemos menos de dejarnos arrastrar por una imaginacion tan profusa, por un lenguaje tan rico como el del autor de *Joselyn*. Pero cuando se llega á la conclusion, cuando se pregunta cuál es el aspecto práctico de estas teorías magníficas, quedamos sorprendidos de hallar una extravagancia: es la *luz* de Horacio, cuyo cuerpo termina en una cola de pescado.

El proyecto de Mr. de Lamartine de hacer en Oriente lo que se ha hecho en Italia, y de asegurarse una Ancona oriental, es una de aquellas ideas que no merecen ser examinadas seriamente; pero lo mas extraordinario es que, aun admitiendo que fuese buena y realizable semejante idea, acaba de ser divulgada en la tribuna. ¿Cómo meditais un golpe de mano, una de aquellas empresas que no pueden ejecutarse sin el auxilio del secreto, y vais á confiarla á las mil orejas de la prensa, cuyas mil bocas la harán resonar á las pocas horas en las dos extremidades de Europa? Al menos deberiais siquiera recomendar el secreto en la tribuna de los periodistas, y rogar á estos señores que no lo revelasen á los ingleses y rusos, que probablemente hallarian vuestra política extranjera un poco napoleónica, y por consiguiente poco de su gusto.

¿Cómo no ha echado de ver esto Mr. de Lamartine? Porque no podemos creer que voluntariamente haya sacrificado las *conveniencias políticas* al deseo de brillar como orador.

Es una falta de tacto; no acusaremos por esto á Mr. de Lamartine: ¿no participa de este defecto toda la Cámara? ¿Y puede darse un espectáculo mas singular, que el de una Asamblea que discurre públicamente acerca de un negocio que exigiria ser tratado con el mayor silencio y con el misterio que reclaman las cuestiones de alta diplomacia? ¡Oh! Cuánto debería reirse los Gabinetes ruso y austriaco, el Emperador Nicolás y Mr. de Metternich de nuestro sistema parlamentario, con el cual solo hay posible una política extranjera: la propaganda y la conquista. ¿Qué hubiera hecho el Emperador Bonaparte, os pregunto, si hubiese tenido que ofrecer á la discusion de propietarios é industriales sus rápidos movimientos estratégicos, sus tratados y sus alianzas?

La Carta habia previsto la verdad, el ridiculo de las discusiones públicas en estas materias, cuando habia decidido que solo al Rey correspondia el derecho de hacer la guerra ó la paz. Pero este derecho ha llegado á ser ilusorio y puramente de fórmula, desde el momento que es permitido á todo Diputado tratar por incidencia de la paz y de la guerra, trazar á la Corona su linea de conducta, fijarle un itinerario de que no le es per-

mitido separarse, y cuyas etapas se fijan en presupuestos. Cuesta trabajo comprender cómo en el caso de una gran colision podria obrar el Gobierno con el actual sistema parlamentario. Sistema en que se discute hasta un *golpe de mano* es un sistema esencialmente antigubernamental.

Podriamos, como nuestros colegas, extendernos sobre la cuestion de Oriente, comentar el dictámen de Mr. Jouffroy y todos los folletos que se han publicado sobre esta materia; pero no gustamos mucho de lo que carece de objeto final. Tenemos motivo para creer que en la cuestion de Oriente no se conoce todavia mas que la superficie. Hay cinco ó seis personas en Europa que deben reirse mucho de esta política á todos vientos, que hace el gasto de los periódicos y de las improvisaciones parlamentarias.

¿Cuánto no se ha dicho ya, cuánto no se ha escrito sobre la cuestion de Oriente!

¿Y qué se sabe de positivo? —Muy poco!

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 2 de Julio.

Habitantes de Barcelona: Cumpliendo con la expresa voluntad de S. M. la Reina Gobernadora, como militar obediente, me he encargado del mando de este principado. A no ser así, el íntimo convencimiento de la cortedad de mis fuerzas para vencer las dificultades que á un tiempo oponen el espíritu de fanatismo y pillaje por parte de los enemigos, y las diferencias entre los mismos que sostienen la justa causa, jamás hubiera pretendido ni aun aceptado voluntariamente este honoroso á la par que difícil cargo. Convencido sin embargo de vuestro noble proceder, y libre de espíritu exclusivo de partido, franca y confiadamente me he presentado entre vosotros, y franca y cordialmente habeis correspondido á esta confianza.

Mis primeras atenciones se han dirigido desde luego al restablecimiento en lo posible del orden legal en aquellos ramos que, por azarosas circunstancias y causas que todos debemos olvidar mas que desenvolver se hallaba quebrantado con menoscabo de la dignidad Real y del nombre mismo español, á establecer por medio de los empleados del Gobierno y de las autoridades municipales y tutelares del principado el orden y la economía en los recursos con que deben cubrirse las atenciones del Estado; y sobre todo, y es la mision que mas particularmente me compete, la de perseguir y anonadar las hordas de foragidos que acudidos por ese extranjero advenedizo devastan vuestro suelo, conteniendo por medios energicos y vigorosos sus depredaciones y horrores que la España y aun la Europa contemplan con indignacion y asombro, dando muestras no equivocadas de su justa reprobacion.

Atenciones perentorias de esta naturaleza me obligan á marchar á la montaña. Al partir lo hago en la firme confianza de que no tendré que mirar atrás ni volver á Barcelona sin haber llenado el objeto de mi salida, ni para buscar recursos ni para restablecer el orden; porque seria temeridad presumir que el patriotismo de esta rica é industrial ciudad, representada por las corporaciones populares, permitiese que la fuerza armada careciese ni un dia de los medios necesarios para continuar la guerra, ni que las autoridades políticas, apoyadas con aquella, en la sensatez de todas las clases y en la benemérita Milicia nacional no coadyuvasen aunadamente á sostener el orden y la tranquilidad, tan necesarios para dejar su libre accion á las leyes, sin acudir á medidas duras y violentas, y evitar que el ejército, en vez de la noble y gloriosa tarea de combatir á los enemigos del trono y de la libertad, se distraiga de esta obligacion para llenar la odiosa y desagradable de reprimir desórdenes y asonadas.

Seguro pues, barceloneses, de que por parte de las autoridades y de vosotros se llenarán estos indispensables objetos, yo marchó en pos de las hordas enemigas, deseoso de proporcionar á toda costa á este principado la paz y ventura, por la cual hace tan costosos sacrificios. Barcelona 1.º de Julio de 1839.—Gerónimo Valdés.

Intendencia de la provincia de Barcelona.—Uno de los males de gravedad que deplora la nacion, como consecuencia de la lucha en que está empeñada y han promovido los enemigos de su prosperidad, es sin duda alguna el contrabando de todas clases, pues á la vez que priva al Estado de recursos positivos, conspira á desarmarlo para hacer segura y fácil su ruina. A la par que las rentas públicas, padece el comercio de buena fe, la industria fabril, la agricultura, y en una palabra, todas las fuentes de la riqueza, sacrificándose así el bien de la sociedad entera á la codicia de hombres desmoralizados é incapaces de virtud y patriotismo. Male de tanta gravedad en todas épocas, son doblemente sensibles en la presente, pues que sobre los daños insinuados colocan al tesoro público en la afflictiva situacion de no poder atender á las obligaciones mas precisas, y las consecuencias inmediatas son las de poner al Gobierno y á las Cortes en la dolorosa necesidad de recargar ó establecer nuevos impuestos.

Entre los deberes á que me constituye mi destino, es uno, y acaso el mas esencial, el de impedir á toda costa el omisoso contrabando; para ello he adoptado cuantas disposiciones considero que puedan conducir á fin tan justamente apetecido; pero ciertamente quedarian obstruidas en su mayor parte si las justicias y ayuntamientos de los pueblos no prestan, como es de su deber tambien, una cooperacion franca y positiva; ¿quién mejor que estas corporaciones pudiera contribuir á atenuar en sus distritos respectivos esa carcoma de la nacion? ¿ni quién con mayor interes debiera hacerlo cuando se trata del bien comun?

Una de las rentas mas abatidas en esta provincia, y que pudiera ser susceptible de cuantiosos productos, es su disputa de tabacos: la menor tolerancia para con los que se dedican á su ilícito tráfico es un crimen; ella pudiera disminuir los recargos que sufren los pueblos para atender al valiente ejército, al tiempo mismo que se conseguiria alejar de un pais, naturalmente laborioso, esos hombres holgazanes, cuya codicia jamás se sacia, y que con sus vicios y malas costumbres escandalizan la moral pública.

Perseguir sin descanso á esta clase de seres dañosos á la sociedad, es sin duda alguna un deber de los ayuntamientos, así como lo es el prestar con avisos oportunos sus auxilios á los individuos de los resguardos de Hacienda pública para que puedan con mas facilidad y acierto desempeñar la comision de que estan particularmente encargados; para esto es precisamente para

lo que les invito, complaciéndome desde luego con la lisonjera idea de que no serán fallidas mis esperanzas. Barcelona 1.º de Julio de 1859. Juan García Barzanallana. A las justicias y ayuntamientos de esta provincia. Es copia. Barzanallana. (El Constitucional.)

MADRID 11 DE JULIO.

Memoria sobre las fuentes ascendentes, por D. Gregorio de Borjas Tarrius.

Da principio el autor manifestando que esta memoria no contendrá mas que ligeras indicaciones sobre las fuentes ascendentes, sus utilidades y apropiacion a nuestro suelo, pues que desenvolver sus principios y parte práctica, sobre ser asunto de grande extension, será objeto de una obra que en la actualidad está trabajando; y despues de exponer que esta materia, al paso que es una de las mas interesantes á la agricultura de nuestra patria, es tambien de la mas difícil aplicacion, y tiene contra sí la general ignorancia, la desconfianza de todo lo que no se conoce, el apego á las antiguas prácticas, la falta de capitales y de espíritu de empresas, que harán inútiles por mucho tiempo los esfuerzos de la ciencia y el ejemplo de otras naciones, expresa que la ha preferido; porque tal vez es el único español que ha tenido mision especial del Gobierno para estudiarla en los paises extranjeros.

Entra despues á considerar á la Península española como el pais mas necesitado de irrigaciones y fuentes ascendentes, por ser en general el mas elevado de Europa, el de menos rios navegables y regables, el de menos cantidad de aguas llovedizas, y el mas calido y meridional; añadiendo en corroboracion que las mas ricas provincias del Mediodia de España estan condenadas á aridez perpetua por la poca elevacion de Sierra Morena, que no le permite cubrirse de nieve, ni conservar por este medio los fecundos manantiales de otras sierras; motivo por el cual las inmensas llanuras de la Mancha, y todo el territorio que geológicamente debe llamarse Valle del Guadiana, estan reclamando la sonda del fontanero.

Pasa brevemente á considerar la utilidad de las fuentes ascendentes, los esfuerzos que para generalizarlas han hecho los Gobiernos extranjeros, y las ventajas que de ellas estan sacando muchas naciones de Europa, debidas á los grandes progresos de la geología hechos por los discípulos de la escuela de Werner; y despues de manifestar que en un principio se creyó que solo la caliza cretosa contenia las aguas ascendentes por su mucha penetrabilidad, por alternar con otras capas de arcilla, y por ser aquella roca donde primeramente se encontraron las aguas en el Artoix, establece que cualquiera roca que dé paso al agua interpuésita entre otras dos impermeables, puede producir el fenómeno de las fuentes ascendentes. Enumera despues las opiniones que existen acerca de la causa del ascenso de las aguas, deteniéndose: 1.º en la que quiere que provenga del derretimiento de las nieves y de las aguas, que infiltrándose por las capas que forman el terreno, salen comprimidas por una especie de sifon luego que la tierra ha sido taladrada; 2.º en la que se sienta que las masas de agua precipitadas en el interior de la tierra son repelidas á su superficie por una fuerza expansiva innata, por la accion del fuego central, admitiendo por segunda causa del ascenso de las aguas la accion de la capilaridad; y 3.º en la que atribuye el ascenso de las aguas al principio universal de la expansion y á la accion de la fuerza centrifuga.

Para completo conocimiento de la teoría de las fuentes ascendentes se ocupa el autor en probar con hechos la existencia de grandes corrientes y depósitos de agua en los terrenos estratificados, y la facultad que estos tienen de absorberla; y refiriéndose á la Península, cita las grietas y cavernas que abundan en varias de sus provincias, principalmente en Valencia, Alicante y la Mancha, pero de las cuales carecemos de noticias suficientemente exactas, asi como las que llaman la atencion de los extranjeros en las islas Baleares, por donde corren rios mas ó menos grandes; despues de lo cual describe las cavernas, vacios y depósitos de mas consideracion de ambos mundos, como son la de Torghat en Noruega, la de Guacharo en el valle de Caripe del Nuevo Mundo, la de Adelsberg en Carniola, la gruta de Wimaborg en Sajonia, que se comunica con la caverna de Cresfeld, la fuente de Vaucluse, la sábana de agua subterránea del lago Ziruitz en Carniola, exponiendo ademas otras muchas corrientes que la sonda ha descubierto en varias partes.

Entra despues el Sr. Borjas á considerar la facultad absorbente que tienen los terrenos estratificados, de la cual se ha sacado tanta utilidad en muchos puntos, respecto de la agricultura y de la humanidad doliente, convirtiendo en campos fértiles y lugares saludables sitios pantanosos y mal sanos; y citando de paso el hecho, consignado ya por Plinio, de que el rio Alfeo del Peloponeso, el Tigre de la Mesopotamia, el Timavo del territorio de Aquilea y otros desaparecian de la tierra á mayor ó menor distancia de su nacimiento, recuerda que el Guadiana se pierde en la Mancha en un pais llano, y vuelve luego á aparecer: que en Peñagolosa, en el reino de Valencia, se ven serpear arroyos que se esconden entre peñas para volver á aparecer de nuevo, y ocultarse otra vez sin dejar el menor rastro: que el rio Mosa en Francia se pierde en Bazouilles; el Dóme en Normandía se sume completamente en un agujero de 30 ó 34 pies de diámetro; el Rille, el Itou, el Aure se pierden igualmente, y poco á poco, pudiendo multiplicar citas de esta naturaleza, y aun de rios que desaparecen enteramente.

Apoyado en tales hechos y en la luz que difunde sobre la materia el estudio de la constitucion física del globo, conviene con los autores que han tratado de este punto, en que para explicar el fenómeno que presentan las fuentes ascendentes es preciso apoyarse en la teoría de los sifones y surtidores artificiales, aplicada á los terrenos estratificados; pero cree al mismo tiempo que los sábios que se han ocupado con tanto afán del fenómeno de que trata, han dejado sin tocar dos puntos importantes en su concepto para la completa ilustracion del caso:

- 1.º El influjo que pueda tener en las fuentes ascendentes la elevacion sobre el nivel del mar.
Y 2.º La diferencia del peso específico de sus aguas y el de las que proceden de las lluvias; puntos apoyados en el racionamiento deducido de principios hidrostáticos, y en los ejemplos que presentan las fuentes ascendentes de Noyelle sur mer, y de Fulham cerca del Támesis, en las cuales se observa que el volumen de agua que producen aumenta ó disminuye con la marea; y cuando no hay medio directo de apreciar las diferencias del nivel, se comprueba de un modo no menos evidente la influencia del flujo y reflujo, midiendo en épocas determinadas la cantidad de agua que dichas fuentes producen.

Considerado de este modo el fenómeno de las fuentes ascendentes, pasa el Sr. Borjas en órden histórico á referir los diferentes procedimientos empleados para lograr el objeto, y deteniéndose en ellos y en los diversos resultados que han producido segun los hechos que presenta, describe los dos métodos principales que se ponen en práctica, el artesiano y el chino, poniendo de manifiesto sus ventajas é inconvenientes, y dando á conocer el de Mr. Hamom, ingeniero civil, cuyo mecanismo es superior á los demas conocidos, participando de los buenos efectos del chino y del artesiano, sin las contras de aquel ni la complicacion y lentitud de este último.

Despues de esto pasa á las aplicaciones de la sonda, y hace ver que se emplea para obtener aguas puras que reemplacen á las duras, salobres y selenitosas de los pozos comunes; para dar vida á los campos baldios, para la exploracion de minas, para hacer comunicar el aire en ellas, para facilitar la salida de las aguas en los trabajos que se quieren abandonar, para evitar el gasto de un pozo ó de una galería &c.; para dar movimiento á ruedas de molino y á otros mecanismos, aplicadas como fuerza motriz; para la desecacion de pantanos ó lagunas, mejorando segun los hechos que presenta, dando fin á estas consideraciones con el hecho de que la mayor parte de las minas de carbon de piedra de Inglaterra han sido descubiertas por la sonda.

Y pasando ligeramente á tratar de la invencion de la sonda, dice que varias naciones se disputan la prioridad del descubrimiento, aunque tal vez ninguna con mas derecho que la China, en donde se practica de tiempo inmemorial, porque las noticias que tenemos del número extraordinario de sus pozos, pues segun Bert pasan de 10 en ciertas localidades en siete leguas cuadradas de extension, y la profundidad de 10, 20 y 30 pies á que llegan, hacen creer que sus procedimientos exceden en mucho á los nuestros y sean efecto de una larga experiencia.

Por último hace resaltar en seguida la utilidad de esta industria en nuestra España por la aridez y falta de aguas que en algunos terrenos se observa, indicando sin embargo las dificultades que nuestro territorio lleva consigo para la instalacion de estos trabajos, acerca de los cuales dice lo siguiente:

«La frecuencia de los terrenos primitivos y de transicion de que se compone gran parte de nuestro suelo: los trastornos y dislocaciones que este ha experimentado en épocas comparativamente recientes en varias provincias, y que pueden observarse en las de Alicante y Murcia: la escasez de lluvias, y aun la mucha elevacion de nuestro territorio sobre el nivel del mar, concurren con mas ó menos fuerza á hacer difíciles y azarosos tales trabajos, á que se añade los pocos ó ningunos datos enteramente positivos con que debe contar el fontanero sondeador en un pais que no ha sido explorado.» El descrédito en que ha caido este arte por el mal éxito que han tenido los primeros ensayos; el poco espíritu de asociacion que se observa entre nosotros; la falta de capitales para acometer empresas de importancia entre particulares, y los considerables gastos que necesariamente ha de causar la introduccion de esta industria, son tambien obstáculos, aunque de otra especie, que se preseatán á su ejecucion.

Persuadido el Gobierno de esta verdad, procuró allanar las dificultades disponiendo que dos brigadas de ingenieros civiles hiciesen un viaje geológico por las provincias de las dos Castillas y Extremadura (yo formé parte, dice el autor, de la destinada á Castilla la Nueva) para obtener algun conocimiento geognóstico del terreno; y aunque ambas brigadas cumplieron en lo posible con su cometido, remitiendo al ministerio el resultado de sus observaciones, el estado de la guerra no les permitió continuarlas, como ni tampoco hacer uso de la sonda que el Gobierno compró con el mismo objeto de facilitar ensayos y empresas particulatres.

(Resumen de las actas de la academia de Ciencias naturales.)

Ojeada sobre el sistema de vigilancia y de educacion que debe observarse en la asistencia de los niños que se admiten en las salas de asilo ó escuelas de infancia proyectadas por la sociedad Económica Matritense, por D. Juan Manuel Ballesteros.

El autor principia su trabajo manifestando lo interesante que es sustraer los niños de familias indigentes de la miseria y corrupcion á que estan expuestos en el seno de sus parientes, aliviando á sus padres de los cuidados de la vigilancia doméstica, poniéndoles en estado de atender mejor á las necesidades de su familia, y formando de sus hijos unos miembros útiles á la sociedad y á sí mismos, morigerados, sanos é inteligentes, bajo cuyo concepto dió á conocer no solo la utilidad, sino la necesidad de establecer las mencionadas escuelas de la infancia ó salas de asilo que en los paises extranjeros, donde se hallan instituidas, evitan la miseria y degradacion moral en que viven aquellos seres desgraciados. Y como el objeto de estos establecimientos es cuidar á la vez del desarrollo físico, moral é intelectual de los niños, divide el Sr. Ballesteros su escrito en estas tres partes.

En la primera, que trata de la educacion física, pone en contribucion, para que sea perfecta, todos los medios higiénicos de conservar la salud, deteniéndose muy especialmente en el aseo y limpieza que constituyen la base de la educacion física, como que el cuidado que se debe tener con el cuerpo es una virtud esencialmente social; y despues de proponer horas de recreo que proporcionen descanso al espíritu, pero inspeccionadas y dirigidas por los maestros para que el órden que de ellas resulte sea uso de los medios de hacerlas agradables, pasa á hablar minuciosamente de la utilidad del ejercicio al aire libre, sin el cual los establecimientos de que trata no tendrian ninguna ventaja sobre aquellas habitaciones estrechas y mal sanas, en que la vara despótica de una muger anciana sofoca la salud y el talento de los niños en su germen.

Sienta que la existencia de los niños no es aun mas que puramente física, y que toda educacion que, para obrar en lo moral é intelectual, descuide ó comprima esta existencia, será falsa en su principio, y no podrá llenar su objeto; y dando á este

punto la grande importancia que todos conceden, aunque absteniéndose de entrar en pormenores sobre la clase de ejercicios y juegos, para los cuales debe tambien tenerse en cuenta los gustos y costumbres de los niños, prefiere aquellos que exijan un espíritu de órden, que llamen la atencion, provoquen la reflexion, y den agilidad y destreza á los miembros, haciéndoles tan interesantes y apetecibles, que la prohibicion de tomar parte en ellos sea uno de los castigos mas severos que se puedan imponer.

En la segunda, que trata de la educacion moral, hace ver que en ella se abren los cimientos de la verdadera felicidad, y que siendo la suerte de los niños pobres en esta parte tan deplorable como en la física, es indispensable dirigir to los los esfuerzos á mejorarla, no omitiendo nada que sea capaz de corregir los reveses de fortuna y de precaver los efectos del contagio que infecta siempre á las clases indigentes. Y aprovechándose de que el instinto de imitacion es tan marcado en los niños, previene que á él se debe recurrir para proporcionar en estos establecimientos los mejores medios de contraer buenos hábitos de toda especie, cuidando de que en el modo de tratarles haya la mayor moderacion, evitando en su presencia todo exceso de cólera, procurando que los que les rodeen les traten con la misma dulzura y equidad que se quiere imprimir en sus corazones. Inculca la mayor perseverancia en estos procedimientos por lo mismo que estan llenos de inconvenientes, y cree que una vigilancia muy minuciosa será la única que podrá verificar la transicion que se desea hácia una conducta mas decente y unas costumbres mas dulces, siendo de parecer que deba evitarse los castigos corporales, aun suponiendo que vengan á estas casas acostumbrados á un trato áspero, y recomendando muy particularmente que los encargados de la vigilancia no se olviden nunca de que la ociosidad impaciente á los niños y les hace malvados, debiendo poner toda su atencion en que á los ejercicios, de que ya ha tratado, se añadan ocupaciones de una tendencia moral, poniéndoles delante ejemplos de la buena moralidad de las acciones, y valiéndose para esto de las lecturas que los contengan, y cuyos ventajosos resultados son bien conocidos en la infancia.

En la tercera, que trata de la educacion intelectual, es de opinion el autor que aunque se dice generalmente que nada puede exigirse de niños de tan tierna edad, pensamiento que solo pudo haber adquirido crédito á la sombra de nuestra indolencia, y porque hasta ahora no se han hecho con ellos ensayos serios de esta naturaleza, la educacion puede y debe comenzar desde la cuna, por lo cual es preciso desde luego, aunque por grados y dulcemente, ir acostumbrándolos á reflexiones, á comparaciones y racionamientos, para lo que recomienda el uso de cuadros, propios para despertar y grabar en los niños nociones de los objetos que entran en la vida comun, familiarizándolos por este y otros medios con los productos de diversos géneros de industria, con objetos de la historia natural de sus respectivos paises; y como la clase de niños que han de ocupar las salas de asilo se dedicarán probablemente casi todos á las profesiones mecánicas, cree que se debe dar á las lecciones una tendencia industrial, confiando en que los de mayor edad no dejarán de conocerlo desde luego, contribuyendo á que despues cobren aficion á la clase de trabajos á que cada uno se incline con preferencia, segun su disposicion natural.

Y considerando por último que distribuido el tiempo del mejor modo posible, y establecido el órden que parezca mas conducente, deben todavia quedar horas libres al niño, juzga que estas de ningun otro modo pueden invertirse mejor que dedicándoles á dar principio á la instruccion elemental, con cuyos pormenores concluye el Sr. Ballesteros su memoria. (Id.)

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Inspeccion de minas del distrito de Rio-Tinto. Mes de Mayo de 1859. Relacion de los registros, denuncias y adjudicaciones de pertenencias de mina que se han hecho en el referido mes.

Registros.

D. Pedro Zulueta y compañía, titulada de la Reunion, ha solicitado la concesion de cuatro pertenencias de mina de carbon de piedra en el sitio llamado la Argamasa, á la orilla izquierda de la ribera de Huerma, término de Villanueva del Rio, provincia de Sevilla.

D. Antonio Domíné, vecino y del comercio de la ciudad de Sevilla, ha registrado una pertenencia de mina argentífera que titula Nira. Sra. de los Doiores, y se halla en el sitio llamado la Laserilla ó la Cruz del Pobre, término de la villa de Galároza, provincia de Huelva.

Denuncias.

D. Miguel Izquierdo, vecino y del comercio de dicha ciudad, ha denunciado una pertenencia de mina en la plomiza denominada el Pilar, sita en el cerro nombrado el Calderon, término de Villaverde, provincia de Sevilla.

El apoderado de D. Mariano de la Cerda y compañía ha denunciado la pertenencia de mina llamada S. Bernardo, sita en las Mesas á la orilla izquierda del rio Crispinejo ó Guadiamar, término de la villa de Aznalcollar, en dicha provincia de Sevilla.

Adjudicacion.

Al referido D. Antonio Domíné y compañía se le ha adjudicado y dado posesion de dos pertenencias de mina, que con el nombre de Santa Teresa denunció en término de la villa de La Nava, provincia de Huelva, al sitio llamado Valde-Galaroza, á la orilla derecha de la ribera de Murtiga. Minas nacionales de Rio-tinto 59 de Mayo de 1859. Ignacio Goyanes.

Inspeccion de minas del distrito de Asturias y Galicia. Mes de Mayo de 1859. Relacion de los registros de minas ocurridos en dicho mes.

En 28 de Mayo, D. Manuel María Losada, hacendado y vecino de Portela, en Valdeorras, pidió la concesion de una pertenencia sobre el criadero de hierro de Val do Cercijal, término de Cernego, en el distrito municipal de Villamartin, del expresado partido de Valdeorras, en la provincia de Orense.

En 29 de Mayo, D. Francisco Antuña, cura párroco de Borjues, en el concejo de Piloña, pidió la concesion de una

pertenencia (pequeña) sobre el criadero de carbon del Prado de la Rectoría, término de dicho Borines, en Piloña, partido del Infesto, en la provincia de Oviedo. Rivadeo 1.º de Junio de 1859. =Guillermo Schulz.

Inspeccion de minas de las provincias de Granada y Almería. =Mes de Mayo de 1859. =Relacion de los denuncios y registros de minas admitidos en dicho mes, y las demarcaciones dadas en él.

Denuncios.

Una mina plomiza, sita en cerro de Palomares, en Sierra de Lujar, titulada Virgen del Carme, por Antonio Jimenez, en 1.º

Otra id., hoya de Martos, término de Laujar, la Patricia, por D. Juan Muñoz, en 4.

Otra de azufre, barranco del Merchallillo, término Benadux, la Ignorancia, por Pedro Moreno, en 7.

Otra plomiza, sierra Lujar, barranco de Lujar, término Orjiva, S. Isidro, ahora Sta. Tercia, por Juan Morillas, en 8.

Otra id., pecho de las Castras, término de Berja, Zurron y Romera, por Francisco Luis Gonzalez, en 11.

Otra id., puntal de Parra, término de Berja, Gaditano, ahora Palomo, por D. Vicente Gomez, en 11.

Otra id., hoyos de Mancha, término del Presidio, Fortuna, por Juan Buendía, en 15.

Otra id., cerro del Aguilón, término de Huercal, S. Silvestre, por Francisco Lopez, en 15.

Otra id., sierra de Gador, loma del Sueño, término de Berja, S. Caralampio, por Francisco Juan Palomares, en 14.

Otra id., sierra de Gador, hoyos de Mancha, término del Presidio, Sta. Rita, por D. Juan Antonio Montero, en 14.

Otra id., sierra de Gador, loma del Guijo, término de Berja, S. Francisco, para llamarse Felicidad, por Francisco Félix Gallegos, en 16.

Otra id., cerro de la Monterilla, término de Benadux, El Tigre, por D. Esteban Jimenez, en 17.

Otra id., sierra Alhamilla, término de Viator, cuesta de las Tejas, Limpia y Pura, por D. Eleuterio Carrascosa, en 17.

Otra id., rambla del Peñoncillo, término de Dalias, Virgen del Carmen, por José Fernandez, en 18.

Otra id., sierra de Lujar, loma del Cordero, término de Velez, S. Antonio, por Nicolas Cabrera, en 22.

Otra id., calar de Guejar Sierra, término de id., S. Tribaldo, por D. Juan Nepomuceno Villalada, en 22.

Otra id., cuesta de las Tejas, cerro de la Fuente del Lobo, término de Viator, El Sauri, por D. Juan Maebean, en 25.

Otra id., hoya del Ciervo, término de Dalias, La Tomasa, por Blas Fornicler, en 24.

Otra id., Minas Blancas, término de Orgiva, Pozo Colorado, por Ginés Terion, en 28.

Otra id., barranco de la Monterilla, término de Benadux, Lucas, ahora Santiago, por José de Plaza, en 29.

Registros.

Una mina plomiza, cerro del Pocico, término de Huercal, las dos Cármenes, por D. Juan Maebean, en 1.º

Otra id., cerro de la Monterilla, término de Benadux, Angel de la Guardia, por José Martínez Coronel, en 1.º

Otra id., sierra de Gador, Caparros, término de Dalias, El Dichoso, por Francisco García, en 4.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, S. José, por D. Andres Brabo Martínez, en 4.

Otra id., id., id., Santísima Trinidad, por D. Antonio Marques, en 4.

Otra id., id., id., id., Esperanza, por D. Anastasio Marques, en 4.

Otra id., id., id., id., Virgen de Araceli, por id., en 4.

Otra id., sierra de Montroi, barranco de Pinalbo, término Cuevas, Sr. de la Misericordia, por D. Gabriel Oliver, en 6.

Otra id., loma y llano de Flores, término de Almería, Buena vista, por D. Fernando Orihuela, en 6.

Otra id., cuesta del Gallo, término de Benadux, S. José 5.º, por Andres Góngora, en 6.

Bolicho de fundicion, pago del Caminillo, término de Adra, por D. José Blas Querol, en 7.

Otra id., sierra Alhamilla, Matagallar, término Dalias, Fortuna, por Pedro Rodriguez, en 8.

Otra id., umbria de Ortiz, término de Almocita, Sr. de la Misericordia, por Isidro Gonzalez, en 8.

Otra id., sierra de Montroi, collado de Pinalbo, término de Cuevas, Ntra. Sra. de los Dolores, por Antonio Segura, en 11.

Otra id., sierra Almagrera, término Cuevas, Virgen del Socorro, por D. Francisco Soto, en 14.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Jaroso, término Cuevas, S. Julian, por D. Julian Lopez, en 14.

Otra id., id., id., id., La Dichosa, por id., en id.

Otra id., sierra Lujan, solana de Algarrobos, término de Velez, S. Antonio, por Antonio Lorenzo, en 17.

Otra id., barranco de Chinchirines, término Cuevas, los Remedios, por D. Andres Navarro, en 22.

Otra id., barranco de Pinalbo, término Cuevas, S. Antonio de Padua, por D. Tomas Navarro, en 22.

Otra id., cabezo Jaroso, término Cuevas, Purísima Concepcion, por D. Francisco Marques, en 22.

Otra id., cabezo Pinalbo, término Cuevas, Aparicion de S. Miguel, por D. Francisco Soto, en 22.

Otra id., hoya del Ciervo, término de Dalias, Santa Rosa, por Francisco Fernandez, en 23.

Otra id., loma de la Fuente, término de Huercal, Santa Rita de Casia, por Cristóbal Ramon Garcia, en 24.

Otra id., cerro de la Monterilla, término de Benadux, San Buenaventura, por D. Manuel Fernandez, en 24.

Otra id., sierra de Montroi, término de Cuevas, S. José, por Esteban Caparros, en 25.

Otra id., barranco de la Cala del cristal, término Cuevas, Sta. Casilda, por D. Vicente Jimenez, en 27.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Jaroso, término Cuevas, la Diosa, por D. Antonio Marques, en 27.

Demarcaciones.

Una mina plomiza, sita en loma y llano de Flores, término

de Almería, Virgen del Milagro, por D. Fernando Orihuela, en 4 de Febrero de 1859.

Otra id., loma del Pocico, término de Huercal, Chiripa, por D. Luis Palenzuela, en 12 de Enero de 1859.

Otra id., barranco del Poyo, término de Huercal, S. Esteban, por Antonio Cazorla, en 5 de Agosto de 1857.

Otra id., cerro del Muerto, término de Benadux, Fé 2.º, por D. José Prats Blanco, en 6 de Noviembre de 1858.

Otra id., id., id., id., Fé 5.º, por D. Luis Palenzuela, en 20 de Febrero de 1859.

Otra id., cerro del Plomo, término de Huercal, Nuestra Señora de Zaragoza 2.º, por José Ibañez, en 9 de Enero de 1859.

Otra id., cerro del Poyo, término de Huercal, Sta. Cándida, por D. José Perea, en 29 id., id.

Otra id., barranco del Poyo, término de Huercal, San Manuel y Carmen, por Andres Diaz, en 28 id., id.

Otra id., sierra Alhamilla, cuesta de las Tejas, término de Viator, Virgen de los Dolores, por Luis Trujillo, en 5 de Enero de 859.

Otra id., cerro del Muerto, término de Benadux, Esperanza de Lopez, por Andres Lopez, en 15 de Febrero de 859.

Otra id., en las Fuentesillas, término de Huercal, S. Urbano 2.º, por José Escamez, en 50 de Enero de 1859. Berja 5 de Junio de 1859. =Pedro Julian Contreras. =V.º B.º =Pedro María Zubiaga.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el señor alcalde constitucional D. Manuel Maestre y S. Roman, por D. Juan Garcia Pedrero, alcaide de la cárcel Nacional de corte, en union de Don Francisco Roiz, D. Raimundo Gonzalez y D. José Garcia Valero, en concepto de injurioso en primer grado el articulo inserto en el periódico titulado *El Diablo Suelto* núm. 25 del miércoles 26 de Junio próximo pasado, que empieza "Escandaloso es a la verdad", y concluye "Chupa y garrote", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado; y habiéndose realizado con las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Juan Castelló y Roca, D. Antonio Gomez y Parau, D. Manuel Guinea, D. José de Mesa, D. Antonio Martel y Nuñez, D. Francisco Gomez Acebo, D. Pedro Ibañez, D. Ventura Martínez Remon y D. Francisco Astiz, quienes por unanimidad declararon no haber lugar á la formacion de causa.

Comision de instruccion primaria de la provincia de Madrid.

La comision ha acordado celebrar exámenes públicos para maestros y maestras de instruccion primaria, empezando el domingo 21 del corriente á las nueve de la mañana en el salon del colegio de sordo-mudos, calle del Turco. Madrid 11 de Julio de 1859. =Sebastian Eugenio Vela, vocal secretario.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 11 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 20 $\frac{7}{8}$, 21 $\frac{1}{2}$ y 21 á v. f. ó vol.: 20 $\frac{7}{8}$, á 9 d. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{4}$ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$.

Paris, 16-7 á 6.

Alicante, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ d.

Barcelona á ps. fs., par din.

Bilbao, 1 papel. d.

Cádiz, $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$ id.

Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.

Granada, 1 $\frac{1}{2}$ á 3 id.

Málaga, $\frac{3}{4}$ á 1 id.

Santander, par din.

Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.

Sevilla, $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$ id.

Valencia, par. id.

Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

POR el Diario de avisos y Gaceta del Gobierno de esta capital de 8 y 9 de Setiembre de 1858 se llamó á los acreedores alimentistas al concurso de la difunta Sra. marquesa de Casa Tabares y de Pesadilla para percibir sus respectivos haberes; y aunque lo verificaron algunos, todavía faltan Francisco Zaragoza, Doña María Tresabier, Pedro Sauguet, y Angela Lavandero; y habiendo dado cuenta los síndicos de este particular en la junta general celebrada á la presencia judicial en 16 de Julio de este año, se acordó se vuelva á citar por última vez, como se hace, y término de 30 dias, contados desde el en que se anuncie en los mismos periódicos de Gaceta y Diario, para que los referidos cuatro acreedores, sus herederos ó representantes legalmente, se presenten dentro de ellos con el resguardo que se les tiene dado á percibir sus respectivas cuotas de los síndicos D. Toribio Medrano, que vive calle del Duque de Alba, número 1, cuarto segundo, ó á D. Martin Atienza, calle de Preciados, número 70, cuarto segundo; en inteligencia que pasados sin hacerlo, quedan refundidos en la masa comun del concurso el haber que les corresponde, y se halla separado para cumplir con ellos religiosamente.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR providencia del Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeosera, caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada de D. Manuel Fernandez de Pazos, escribano de S. M. del número del crimen, se cita, llama y emplaza á Gabriel Fernandez de la Cuesta y á Ana Rodriguez de Castro, cuyas habitaciones se ignoran, para que comparezcan inmediatamente en el juzgado de S. S., piso bajo de la audiencia territorial de esta corte; bien entendido que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

REMATES.

Tribunal de Comercio.

Para el remate de la hacienda, cuya subasta se anunció en este periódico en 25 de Mayo último, sita en término de la villa de Hortaleza, compuesta de dos casas, bodega, pajar, huerto, graneros, tierras de pan llevar, viñas y olivos, tasada todo en el presente año con la expresion necesaria en 106,770 reales 22 mrs. vn., á rebajar cargas, está señalado el dia 18 del corriente á las doce y media de su mañana en la casa consular, calle Mayor, edificio que fue convento de S. Felipe el Real. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía principal del tribunal, donde admitirán las que se hagan siendo arregladas.

Para el segundo remate de la casa sita en esta corte, calle del Aguila, núm. 22, manzana 115, que tiene de sitio 4025 pies superficiales, tasada con fecha 2 de Junio del año último en 77815 rs. vn., á rebajar cargas, está señalado el dia 18 del corriente á las doce y media de su mañana en la casa consular, calle Mayor, edificio que fue convento de San Felipe el Real. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía principal del tribunal, donde admitirán las que se hagan siendo arregladas.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de MAYO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

Idem el Bobo de Coria, pintado por Velazquez (D.), con su acostumbrada franqueza, y grabado por Croutelle. Tiene 12 p. y 7 l. de alto, y 9 p. y 8 l. de ancho: Precio antiguo 14 reales, y moderno 10.

Idem de un Enano que está sentado en el suelo, pintado por el mismo Velazquez, y grabado por Ribera (F.), con inteligencia. Tiene 12 p. y 6 l. de alto, y 9 p. y 8 l. de ancho: Precio antiguo 14 rs., y moderno 10.

EN PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

Idem de Esopo, pintado tambien por Velazquez (D.), y grabado por Esquivel (M.), con pastosidad y acorde. Tiene 20 p. y 8 l. de alto, y 10 p. y 3 l. de ancho: Precio antiguo 24 reales, y moderno 16.

Idem del filósofo Menipo, pintado por Velazquez, y grabado por Esquivel (M.), con pastosidad y acorde. Tiene 20 p. y 8 l. de alto, y 10 p. y 3 l. de ancho: Precio antiguo 24 reales, y moderno 16.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se ejecutará la comedia nueva, en dos actos, traducida del francés y titulada

DOS PADRES PARA UNA HIJA.

A continuacion bailarán un Pas-de-deux, obligado de arpa, la señora Diez y el señor Casas; terminando la funcion con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena la grande ópera nueva del maestro Donizetti, en cinco actos, titulada

LUCREZIA BORGIA.

Su interesante argumento es ya bien conocido del público, y la empresa no ha perdonado gasto para presentarla con el aparato correspondiente.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.